



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 094 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 08:30 horas, del veinte y tres (23) de junio de dos mil quince (2015) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2015. La Presidencia del Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 5) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 6) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 7) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 093 del 22 de junio de 2015
4. Citación doctora Zandra Milena Miranda Secretaria de Salud Municipal con el tema Centro de Salud comuna uno.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No 093 del 22 de junio de 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
4. Citación doctora Zandra Milena Miranda Secretaria de Salud Municipal con el tema Centro de Salud comuna uno. La secretaria da lectura al oficio de la citación. Tiene la palabra la doctora Zandra Miranda y manifiesta como puntos importantes los siguientes: es una meta del plan de gobierno, tiene como supervisor a la secretaria de infraestructura, el contrato se suscribió el 25 de febrero, incluye diseños construcción y dotación del centro de salud, tiene acta de inicio el 27 de febrero, está planteado ejecutarse en dos etapas, la primera etapa incluye estudios técnicos, diseño, trámites, obtención de licencias y permisos, terminaría el 27 de junio, la segunda etapa que es la construcción está planteada en seis meses para terminar finalizando el mes de diciembre, la inversión es de 1865 millones, la idea es que el arquitecto del diseño explique de manera amplia los diseños como tal, la construcción sería en dos plantas, con servicio de urgencias, creemos que estaríamos terminando el primer piso, estamos pendientes que el contratista nos entregue los presupuestos de la obra como tal para definir hasta donde alcanzamos a realizar la

Página 1 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: UD-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

construcción, se atendería cerca de 16,000 habitantes, la construcción es en el lote contiguo al CDI de San Jorge, frente al tema de socialización el constructor se ha puesto en contacto con las personas que viven al frente de la construcción. Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: durante todo este tiempo hemos sido vehementes en el sentido hacer el control político proactivo con el ánimo de que las cosas se mejoren, se han hecho los diversos debate en ese sentido, siempre invitándolo a usted, infraestructura y la administración en general a que no claudicaran a pesar de las dificultades que se presentan constantemente, personalmente eh sido vehemente en esta situación, le hecho los observaciones a usted constantemente en el recinto del Concejo municipal, hoy podemos decir gracias a Dios que ya tenemos ahora caminando que va a beneficiar a toda la comunidad, en estos tiempos hay que estar pendientes que los contratistas hagan las obras como tienen que ser, por otro lado la obra se está realizando en un sector donde conocemos la situación de la quebrada la Rafaela, es bueno que nos informen las obras de mitigación, son las que nos garantizan que estas obras hacia futuro no se vayan a inundar, el doctor Ronald sería bueno que nos explicara al respecto, en la construcción hablamos de consultorios y sala de urgencias, sería bueno que frente al servicio revisar bien la capacidad de los espacios, doctora Zandra decirle que vamos por buen camino, ya hay un contrato firmado, esperar que la firma constructora lo haga bien. Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: muy bueno que en el municipio de Yumbo sigamos viendo cómo cada día se hacen obras en pro de la comunidad, obras que se han construido gracias a que hace cuatro años un grupo de Concejales creímos y tuvimos fe en Fernando David Murgueitio para sacar a Yumbo de la característica de un pueblo y convertirlo hacia futuro en Ciudad, en esta administración se han hecho buenas obras gracias al equipo constituido con el alcalde, porque aunque no somos ordenadores del gasto si hemos estado al pendiente de hacer la gestión y hacer el control político para que lo que se plasmó en el plan de desarrollo se cumpla y a decir verdad Fernando David Murgueitio lo ha cumplido porque lo hemos acompañado, hoy que estamos hablando del puesto de salud, conozco el terreno donde lo van a construir, todo eso se inundó, me gustaría preguntar al secretario de infraestructura si los colectores o si previeron la situación de la inundación que presentaban esos terrenos en el pasado, si los colectores están en el contrato o le corresponde hacerlos a la ESPY. El presidente dice: creo que está ya se está trabajándose en una obra que se llama canalización de la Rafaela, me parece que eso está garantizado. Tiene la palabra la doctora Zandra Miranda y dice: frente a la dotación del centro de salud está garantizado en la contratación pero estamos pendientes que se definan los presupuestos definitivos para saber hasta dónde iría la construcción, pero hasta dónde vaya la construcción quedaría dotado para que quede en funcionamiento el puesto de salud, el 27 de diciembre es el plazo máximo que tiene el constructor para entregar la obra. Tiene la palabra el doctor Ronald Ferley Rojas y dice: hay dos contratos que garantizan el desarrollo urbanístico de la zona, no habíamos podido empezar el multipropósito si no estuviera garantizada la primera obra de canalización, el canal de la Rafaela se está perfeccionando en este momento, la gobernación cuando pavimento realizó la primera obra pero dejó sin conectividad, en esto momentos estamos trabajando con el constructor, con la Espy que tiene un contrato de canalización de aguas y ampliación del canal San Jorge, hay que ser sinceros en el tema de panorama y Villa Esperanza que han tenido un crecimiento subnormal y del cual para garantizar todo el manejo de las aguas lluvias no alcanzaríamos este año, nosotros garantiremos el desarrollo urbanístico de la zona para que se desarrolle el multipropósito y el centro de salud y garantizar que el CDI no vuelva a tener problema. Tiene la palabra el arquitecto y dice: soy arquitecto hospitalario de la Universidad de Antioquía, llevamos 25 años de experiencia en proyectos de este tipo, la idea de nosotros es meter la mejor tecnología que haya actualmente para la arquitectura hospitalaria, el diseño está basado en una forma que se pueda construir por partes o en su totalidad, es de dos pisos, tenemos un ala para urgencia y una para consulta externa y una central para observación, acceso para ambulancia independiente, tratamiento de basura independiente, en el segundo piso auditorio y consultorios de consulta especializada, tecnología cableado de voz y datos, energía regulada y gases medicinales por redes, sistema de asepsia que exige la secretaria. El presidente dice: agradecemos doctora Zandra por su participación, al doctor Ronald Rojas, arquitecto y acompañantes, aspiramos que el 27 de diciembre sea una realidad,

Página 2 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe Comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 024 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA CONTRIBUCION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO CREADA MEDIANTE LA LEY 1753 DE 09 DE JUNIO DE 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014- 2018 TODOS POR UN NUEVO PAÍS". Tiene la palabra el Concejal John Jairo Santamaría y dice: para solicitarle que ahora que se va a considerar la ponencia se haga una modificación en el sentido que en el artículo 4 se le adicione una parte en ese artículo, me explico porque, la contribución de alumbrado público como esta en el acuerdo dice que en primera instancia la contribución se facturara y recaudara a través de las comercializadoras de energía, pero para hacer ese cobro a través de las comercializadoras de energía tiene que haber primero convenio o un contrato firmado entre la administración municipal y cada una de las empresas comercializadoras de energía que prestan servicio en el municipio de Yumbo, estamos dando dentro del párrafo 3, damos la facultad a la administración municipal para que adelante ese tipo de convenio como una forma de poder facturar y recaudar esa contribución como tal pero, en este artículo 4, iniciar ese artículo y dice declaración y pago de la contribución del servicio de alumbrado público en ausencia del contrato o convenio para la facturación y recaudo de la contribución especial para la financiación del servicio de alumbrado público los usuarios no residenciales así como los auto generadores deberán liquidar y pagar bimestralmente la contribución del servicio de alumbrado público en formulario oficial que emitirá la Secretaría de hacienda, entonces es simplemente para hacer esa modificación en el artículo cuarto, entonces para que someta a consideración la ponencia con esta adicción. El presidente dice: en consideración la ponencia que acaba de ser leída con la adición propuesta por el ponente Concejal John Jairo Santamaría. La secretaria informa que es aprobada. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo informando la secretaria que son 7 artículos. Leídos y puesto en consideración los artículos 1, 2, 3, 4, 5,6, 7 la secretaria informa que son aprobados. El presidente solicita dar lectura al título, leído y puesto en consideración es aprobado. El presidente solicita dar lectura al preámbulo, leído y puesto en consideración es aprobado. El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. Solicita la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: para adicionar en el artículo 7 la palabra acuerdo 0017. El presidente dice: en el articulado se realiza la modificación en el artículo séptimo sugerido por el Concejal Jorge Valencia en el sentido de que se incluya la palabra acuerdo 0017. La secretaria informa que es aprobado con la modificación presentada. El presidente dice: quiere la corporación que este proyecto se convierta en acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción y publicación.
- 6.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, No hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos. solicita la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: en días pasados hice un comentario sobre una niña que fue violada en platanares de nueve años, posteriormente vimos como un señor violó a cinco hijos, la semana pasada según información que recibí creo que un ingeniero de Postobon en la estancia violó a una niña de nueve años, me parece que nosotros como Concejo tenemos que hacer un pronunciamiento a través de la mesa directiva y en nombre de todo el Concejo rechazando todo lo que vaya en contra de los niños, porque aquí en Yumbo se ha vuelto cotidiano que estén violando niños y niñas, me parece que nosotros debemos rechazar esta situación porque lo máspreciado de una sociedad son los niños que son la esperanza del futuro. El presidente dice: me parece bien traída su participación en el sentido poner a la comunidad de Yumbo en alerta con estos últimos hechos que vienen sucediendo, diría que el Concejo debe rechazar pero al mismo tiempo solicitar al Congreso de la República, el presidente, hay una ley que habla de cadena perpetua para estos violadores, algún congresista lo propuso en el Congreso la pena de muerte, quien tiene que legislar sobre este tema es el Congreso de la República sobre estos ciudadanos que son enfermos desde el punto de vista psicológico, creo que tenemos que hacer un fuerte pronunciamiento frente a quien nos representan desde el Congreso de la República para que legislen sobre este tema, vamos a hacer el pronunciamiento de rechazo pero al

Página 3 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359344



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

- mismo tiempo doctora Guillermina que vaya al Congreso la República, al presidente del Congreso.
- 8.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:00 horas, el señor Presidente ordene levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 24 de junio del 2015, a partir de las 09:00 horas.

  
**ANCIZAR CARDONA SEPÚLVEDA**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

